



Universidad de Costa Rica
Sede de Occidente
Sistema de Educación General
Cátedra de Repertorios
Ciclo II - 2025
RP- 0024: Fundamentos de Ética Animal

RP- 0024 Fundamentos de Ética Animal

Ciclo II - 2025

Horas de docencia: 8 horas lectivas por semana.

Horario de clases: martes, 08 a 11:50 a.m.

Créditos: Tres.

Clasificación: No tiene requisitos.

Nivel: --

Modalidad: presencial con apoyo de Mediación Virtual

Profesor: Mauricio Ulloa Fernández

Correo: mauricio.ulloafernandez@ucr.ac.cr

DESCRIPCIÓN

Los repertorios forman parte integral de la formación humanística que brinda la Universidad de Costa Rica. Tienen por objetivo acercar a los estudiantes al estudio y temas de indagación en áreas y contenidos distintos a sus carreras, de forma tal que los y las estudiantes tengan una visión amplia, informada y solvente sobre la diversidad de experiencias humanas y los problemas e interrogantes que emergen en ellas, producto de la acción humana.

El repertorio RP-0024: Fundamentos de Ética Animal toma como base la indagación y problematización ética en torno a nuestra relación con el resto de los animales. El curso plantea un abordaje de la emergencia de la vida animal en los debates éticos contemporáneos, alternando discusiones de orden teórico y de orden

práctico sobre la relación que los seres humanos hemos mantenido, a lo largo de la historia, con los demás animales.

El curso se desarrollará mediante una revisión de literatura fundamental y actualizada, que permitirá conocer la naturaleza de los debates éticos, los principales argumentos, así como el desarrollo de respuestas de variada índole a los problemas y desafíos que se plantan frente a la consideración moral de los animales. En este curso de repertorio se partirá de una reflexión teórica basada en los mejores conocimientos de la biología evolutiva, la etología cognitiva y las teorías éticas que han incursionado en la valoración normativa de la relación del animal humano con el resto de animales no humanos, con el fin de generar argumentos óptimos en pro de la consideración moral de los animales.

Se abordarán, de forma analítica, los diversos tipos de antropocentrismo existentes, así como la manifestación práctica de prejuicios especistas, con el fin de distinguir argumentos sesgados y en procura del mejoramiento de los argumentos éticos más pertinentes.

Muchos sectores y disciplinas del mundo actual están inmersas en reflexiones, planteamientos y propuestas que han generado una conciencia moral crítica acerca del comportamiento del ser humano con respecto al resto de animales, lo cual ha redundado en un crecimiento palpable y de variada índole en pro de un trato ético hacia los animales. Sin embargo, por otro lado, persisten los sectores que ven en la naturaleza y en el resto de los animales una fuente sustentadora de la que hay que extraer el máximo de recursos, en beneficio propio, sin medir las consecuencias de sus acciones y ajenos a la justicia y el valor de la vida del resto de los animales.

JUSTIFICACIÓN

La ética, en tanto campo de estudio, admite una división: por un lado, están las éticas no normativas, aquellas que indagan teorías acerca del origen de la ética: la psicología del razonamiento moral, la neuroética, la moral vista desde la teoría de la evolución y la metaética, etc. Por otro lado, están las éticas normativas, aquellas que estudian qué es correcto en términos morales, cómo hemos de comportarnos ante ciertas situaciones y cuáles son los requisitos que debe satisfacer un razonamiento y

juicio moral, desde un punto de vista ético. Este segundo campo de estudio ético es eminentemente práctico, y en él se encuentra una serie de problemas y situaciones que requieren acercamientos desde las éticas aplicadas.

En el marco de la ética aplicada, se vienen generando, cada vez con mayor frecuencia, reflexiones en torno a las situaciones problemáticas globales, que requieren participación de todos los sectores de la sociedad. Este es el caso particular de la ética animal o zooética, cuya emergencia como disciplina plena confronta las concepciones, prejuicios y acciones de los seres humanos para con el resto de los animales.

Los y las estudiosas de la ética no pueden ser indiferentes ante esta realidad, por lo cual, este curso universitario contribuye en la búsqueda de ámbitos de discusión y diálogo, así como fundamentos para la acción, nutridos con criterios morales relevantes, para los futuros y futuras profesionales.

OBJETIVO GENERAL

Introducir al docente en el estudio de los fundamentos y contenidos de la ética animal.

OBJETIVOS ESPECÍFICOS

1. Informar al estudiante acerca del estado actual de los debates teórico-prácticos contemporáneos en torno a la relación del humano con los animales no humanos.
2. Clarificar los conceptos, categorías y temas que dan forma a los planteamientos de la ética animal en relación con la filosofía moral
3. Determinar las líneas argumentales que nutren las distintas posturas en torno a la vida del animal no humano frente a los problemas y crisis del mundo contemporáneo.

CONTENIDOS

1. Filosofía moral: de la ética a la ética animal.

- 1.1. Ética, éticas aplicadas, argumentación moral.
- 1.2. Conceptos éticos fundamentales para el análisis.
- 1.3. Razonamientos prácticos y razonamientos morales.

2. Hechos y razones en ética: ampliando el círculo de consideración moral.

- 2.1. Éticas biocéntricas, sensocéntricas y holismos interpretativos. Sintiencia y ética animal.
- 2.2. Principales posturas en ética animal: consecuencialismos, deontologismos y éticas de la virtud.
- 2.3. La economía política de la explotación animal.

3. Argumentos antropocentristas y especistas: dónde encontrarlos y cómo refutarlos

- 3.1. Problematización de paradigmas antropocéntricos: tipos de antropocentrismo y discriminación especista.
- 3.2. Uso de animales: razonamientos sesgados y justificaciones falaces.
- 3.3. Exterminio de animales, extinciones masivas, situación de los animales en la naturaleza.
- 3.4. Argumentos en favor de los animales no humanos: consideración moral de los animales y derechos para los animales.

4. Ética animal y derechos de los animales.

- 4.1. Animales: los nuevos sujetos de la consideración moral, jurídica y política.
- 4.2. Cuestionamientos acerca del uso y abuso de animales: cría intensiva de animales, tráfico de especies, animales en cautiverio, brotes epidémicos, zoonosis.
- 4.3. Los animales en la investigación, terapias y en la educación superior: prácticas injustas, estándares morales, justificaciones bioéticas y posibles medidas de sustitución.

CRONOGRAMA DEL CURSO (Definido en entorno del curso)

Semana	Sesiones	Contenidos	Lecturas	Estrategias de aprendizaje y actividades
I	S. 1:	Bienvenida	Programa del curso	a. Clase magistral b. Plenaria de discusión
	S. 2:		Lectura	a. Clase magistral b. Plenaria de discusión
II	S. 3:		Lectura	a. Clase magistral b. Plenaria de discusión
	S. 4:		Lectura	a. Clase magistral b. Plenaria de discusión
III	S. 5:		Lectura	a. Clase magistral b. Plenaria de discusión
	S. 6:		Lectura	a. Clase magistral b. Plenaria de discusión
IV	S. 7:		Lectura	
	S. 8:		Lectura	a. Clase magistral b. Plenaria de discusión

V	S. 9:		Lectura	a. Clase magistral b. Plenaria de discusión
	S. 10:		Lectura	a. Clase magistral b. Plenaria de discusión
VI	S. 11:		Lectura	a. Clase magistral b. Plenaria de discusión
	S. 12:		Lectura	a. Clase magistral b. Plenaria de discusión
VII	S. 13:		Lectura	a. Clase magistral b. Plenaria de discusión
	S. 14:		Lectura	a. Clase magistral b. Plenaria de discusión
VIII	S. 15:		Lectura	a. Clase magistral b. Plenaria de discusión
	S. 16:		Lectura	

EVALUACIÓN

Dos exámenes parciales 50% (25% cada uno)

Comprobaciones de lectura 10% (5 comprobaciones de 2% cada una)

Proyecto final 40% (5% anteproyecto + 5% avance + 30% entrega)

final)

Total	100%
--------------	-------------

METODOLOGÍA

Las sesiones de trabajo se desarrollarán de manera regular. El docente administrará una antología de lecturas que será desarrollada en cada sesión mediante exposición magistral de parte del facilitador para guiar la aprehensión de los contenidos asignados.

Posteriormente se implementarán actividades de carácter formativo y de carácter evaluativo, como los son las comprobaciones de lectura, exámenes y la elaboración de un proyecto final.

La metodología utilizada en clase se basa en diversas técnicas tales como: foros, diálogos académicos, clases magistrales, actividades lúdicas y cualquier otra que se acuerde, la cual facilite la formación crítica del estudiante, de modo que esté en capacidad de asumir su responsabilidad ante la realidad social en términos éticos. El desarrollo de las clases se basará en las lecturas y materiales audiovisuales pertinentes.

Durante cada sesión correrá un tramo de la clase a cargo del docente, con la posibilidad de intercambios dialógicos con los estudiantes. Posteriormente, habrá segmentos de la clase que correrán a cargo de los discentes.

Otros aspectos importantes

a) Plagio: Se advierte que desde febrero de 2010 el Consejo Universitario acordó modificar el Reglamento de Orden y Disciplina de los Estudiantes de la Universidad de Costa Rica e incluyó el plagio como una Falta Muy Grave, de acuerdo con el Capítulo

II, Artículo 4 e inciso (j) de este Reglamento, el cual indica que son Faltas Muy Graves “Plagiar, en todo o en parte, obras intelectuales de cualquier tipo”. Asimismo, este Reglamento establece para este tipo de faltas la sanción de suspensión del estudiante por un plazo no menor de 6 meses calendario y hasta un máximo de 6 años calendario. Se podrá usar la plataforma TURNITIN para controlar este tipo de falta.

b) Uso de los medios oficiales de la Universidad: Por otro lado, según la Resolución VD-9374-2016, indica que:

En cuanto a los entornos virtuales, en la Resolución VD-R-8458-2009, la Vicerrectoría de Docencia estableció como plataforma institucional de gestión de entornos virtuales a Mediación Virtual, administrada por esta Vicerrectoría mediante la Unidad de Apoyo a la Docencia Mediada con TIC (Metics), con el propósito de promover el acceso y uso democrático de las tecnologías de información y comunicación (TICS), y la apropiación de esos medios en la docencia, en consonancia con el principio de racionalización de los recursos institucionales.

En concordancia con lo dispuesto por las normas y reglamentos asociados al intercambio de documentos electrónicos, y lo referente a la protección y tratamiento de datos personales, se establece que el uso de la plataforma institucional Mediación Virtual ofrece las condiciones para el reconocimiento de la equivalencia funcional de los documentos electrónicos que se intercambien en ese espacio. Al mismo tiempo, el acceso a dicha plataforma mediante el uso de la Cuenta Electrónica Institucional, administrada por el Centro de Informática, garantiza las medidas de seguridad y resguardo requeridas en el manejo de los datos de carácter personal (los de acceso irrestricto y los de acceso restringido)”. (Para tener acceso a la cuenta institucional se pueden comunicar al 25115000)

c) Clase virtual sincrónica de asistencia obligatoria: Cuando se trate de clases virtuales sincrónicas de asistencia obligatoria, se deberá indicar en el programa del curso que, para efectos de comprobar la asistencia, la persona estudiante debe aceptar de previo ingresar a la sesión con su audio y vídeo habilitado, puesto que este es el medio con equivalencia funcional para que la persona docente pueda verificar la identidad de la persona estudiante. En caso contrario, se deberá reportar una ausencia sujeta a la respectiva justificación, en caso de que así proceda.

d) Consentimiento informado del uso de datos: De acuerdo con la resolución: VD-11502-2020, La grabación en audio y vídeo de las actividades virtuales sincrónicas es posible, siempre y cuando exista anuencia de las personas participantes. La persona participante que no esté de acuerdo podrá deshabilitar su video y micrófono, lo cual se entenderá para todos los efectos como su no autorización. La grabación en audio y vídeo de clases virtuales sincrónicas deberá hacerse constar en una leyenda de advertencia en el programa del curso y en cada sesión deberá ser indicada por parte de la persona docente a cargo, para que la persona estudiante decida voluntariamente si desea o no ingresar a la sesión con su audio y vídeo.

e) Puntualidad en la entrega de trabajos: Los trabajos deben entregarse en el día y hora establecida por el docente, en mediación virtual, solo se acepta la entrega tardía según lo que estipula el artículo 24 del Reglamento de Régimen Académico Estudiantil

BIBLIOGRAFÍA

- Aguilera, B., Lecaros, J., & Valdés, E. (2019). *Ética Animal: Fundamentos empíricos, teóricos y dimensión práctica*. Madrid: Universidad Pontificia Comillas.
- Arita, H. (2016). *Crónicas de la extinción. La vida y la muerte de las especies animales*. México: Fondo de Cultura Económica.
- Bekoff, M., & Pierce, J. (2018). *Agenda para la cuestión animal. Libertad, compasión y coexistencia en la era humana*. Madrid: Ediciones Akal.
- Cansino-Rodezno, Á., & Alba-Navarro, M. F. (2018). La ecoética como respuesta a las crisis antropogénicas. En P. Rivero-Weber, *Zooética. Una mirada filosófica a los animales* (págs. 102-137). México: Fondo de Cultura Económica & Universidad Nacional Autónoma de México.
- Carson, R. (2018). *Primavera silenciosa*. Barcelona: Booket.
- Carson, R. (2019). *Bajo el viento oceánico*. Madrid: Errata Naturae.
- Castrodeza, C. (2011). *Razón biológica. La base evolucionista del pensamiento*. Madrid: Biblioteca Nueva.
- Chaos Cador, Á. (2016). *¡Hay un dinosaurio en mi sopa! Una guía rápida sobre*

- evolución biológica*. México: Fondo de Cultura Económica.
- Clifford, W. K. (2011). La ética de la creencia. En M. M. Valdés, & M. Á. Fernández, *Normas, virtudes y valores epistémicos. Ensayos de epistemología contemporánea* (págs. 337-363). México: Instituto de Investigaciones Filosóficas.
- Coetzee, J. M. (2018). *Siete cuentos morales*. Madrid: Random House.
- Cronin, H. (2003). La verdad sobre la naturaleza humana. En J. Brockman, *El nuevo Humanismo y las fronteras de la ciencia* (págs. 89-102). Barcelona: Editorial Kairós S. A.
- Darwin, C. (2017). *El origen de las especies*. Madrid: Edaf.
- De Lora, P. (2003). *Justicia para los animales. La ética más allá de la humanidad*. Madrid: Alianza Editorial.
- De Waal, F. (2007). *Primates y filósofos. La evolución de la moral del simio al hombre*. Barcelona: Paidós.
- De Waal, F. (2011). *La edad de la empatía*. Barcelona: Tusquets.
- De Waal, F. (2016). *¿Tenemos suficiente inteligencia para entender la inteligencia de los animales?* Barcelona: Tusquets.
- De Waal, F. (2019). *El último abrazo. Las emociones de los animales y lo que nos cuentan de nosotros*. Barcelona: Tusquets.
- Diéguez Lucena, A. (2011). *La evolución del conocimiento. De la mente animal a la mente humana*. Madrid: Biblioteca Nueva.
- Donaldson, S., & Kymlicka, W. (2018). *Zoópolis, una revolución animalista*. Madrid: Errata Naturae.
- Dugatkin, L. A. (2007). *Qué es el altruismo. La búsqueda científica del origen de la generosidad*. Buenos Aires: Katz Editores.
- Frankfurt, H. G. (2006). *La importancia de lo que nos preocupa. Ensayos filosóficos*. Buenos Aires: Katz.
- Godfrey-Smith, P. (2017). *Otras mentes. El pulpo, el mar y los orígenes profundos de la conciencia*. Barcelona: Taurus.
- Goodall, J., & Bekoff, M. (2003). *Los diez mandamientos para compartir el planeta con los animales que amamos*. Barcelona: Paidós.
- Gould, S. J. (2011). *Dientes de gallina y dedos de caballo. Reflexiones sobre historia*

- natural*. Barcelona: Crítica.
- Gray, J. (2003). *Perros de paja. Reflexiones sobre los humanos y otros animales*. Barcelona: Paidós.
- Guariglia, O. (2007). *Cuestiones morales. Enciclopedia Iberoamericana de Filosofía*. Madrid: Editorial Trotta.
- Haraway, D. (2016). *Manifiesto de las especies de compañía*. Buenos Aires: Sans Soleil Ediciones.
- Hardin, G. (2017). La Tragedia de los Comunes. *Cultura Científica y Tecnológica*, 11-20.
- Hare, R. M. (1999). *Ordenando la ética. Una clasificación de las teorías éticas*. Barcelona: Editorial Ariel.
- Herrera-Guevara, A. (2008). Más allá de las razones éticas. En M. González, J. Riechmann, J. Rodríguez, & M. Tafalla, *Razonar y actuar en defensa de los animales* (págs. 17-30). Madrid: Catarata.
- Herrera-Ibáñez, A. (2018). Nada vivo nos es ajeno. En P. Rivero-Weber, *Zooética. Una mirada filosófica a los animales* (págs. 44-55). México: Fondo de Cultura Económica & Universidad Nacional Autónoma de México.
- Horta, Ó. (2012). Tomándonos en serio la consideración moral de los animales: más allá del especismo y el ecologismo. En J. Rodríguez-Carreño, *Animales no humanos entre animales humanos* (págs. 191-226). Madrid: Plaza y Valdés Editores.
- Horta, Ó. (2015). Contra la ética de la ecología del miedo. Por un cambio en los fines de la intervención en la naturaleza. *Revista Latinoamericana de Estudios Críticos Animales*, 1, 115-144. Obtenido de <http://revistaleca.org/journal/index.php/RLECA/article/view/35/30>
- Horta, Ó. (2017). Refuntando la visión idílica de la naturaleza. En A. Navarro, & A. G. González, *Es tiempo de coexistir: perspectivas, debates y otras provocaciones en torno a los animales no humanos* (págs. 161-180). La Plata: Editorial Latinoamericana Especializada en Estudios Críticos Animales.
- Horta, Ó. (2017). *Un paso adelante en la defensa de los animales*. Madrid: Plaza y Valdés Editores.
- Korsgaard, C. (2000). *Las fuentes de la normatividad*. México D.F.: UNAM.

- Korsgaard, C. (2004). Actuar por una razón. *Anuario filosófico*(37), 645-677.
- Lara, F., & Campos, O. (2015). *Sufre, luego importa. Reflexiones éticas sobre los animales*. Madrid: Plaza y Valdés Editores.
- Lariguet, G. (2010). Los dilemas morales qua límites de la racionalidad práctica. *Diánoia, LV*(64), 71-108.
- Lazcano-Araujo, A. (2018). *El origen de la vida. Evolución química y evolución biológica*. México: Trillas.
- Lewontin, R. (2013). *Genes, organismo y ambiente. Las relaciones entre causa y efecto en biología*. Barcelona: Gedisa.
- López de la Vieja, M. (2010). *La pendiente resbaladiza: la práctica de la argumentación moral*. Madrid: Plaza y Valdés Editores.
- Lorenzano, P. (2007). Leyes fundamentales y leyes de la biología. *Scientiae Studia*, 185-214.
- Marafioti, R. (2003). *Los patrones de la argumentación. La argumentación en los clásicos y en el siglo XX*. Buenos Aires: Editorial Biblos.
- Martín-Melero, A. (2008). Modernidad. Humanos y animales. Reflexiones en torno al concepto de Holocausto. En M. González, J. Riechmann, J. Rodríguez, & M. Tafalla, *Razonar y actuar en defensa de los animales* (págs. 31-57). Madrid: Catarata.
- Midgley, M. (2002). *Delfines, sexo y utopías. Doce ensayos para sacar la filosofía a la calle*. México D. F.: Fondo de Cultura Económica.
- Midgley, M. (2004). El origen de la ética. En P. Singer, *Compendio de Ética* (págs. 29-41). Madrid: Alianza Editorial.
- Monsó, S. (2021). *La zarigüeya de Schrödinger. Cómo viven y entienden la muerte los animales*. Madrid: Plaza y Valdés Editores.
- Mosterín, J. (2014). *El Reino de los Animales*. Madrid: Alianza Editorial.
- Mosterín, J. (2014). *El triunfo de la compasión. Nuestra relación con los otros animales*. Madrid: Alianza Editorial.
- Nagel, T. (2000). *Ensayos sobre la vida humana*. México D.F.: Fonde de Cultura Económica.
- Olivé, L., & Pérez-Tamayo, R. (2014). *Temas de ética y epistemología de la ciencia. Diálogos entre un filósofo y un científico*. México: Fondo de Cultura Económica.

- Ortiz-Millán, G. (2018). Víctimas de la educación. La ética y el uso de los animales en la educación superior. En P. Rivero-Weber, *Zooética. Una mirada filosófica a los animales* (págs. 214-242). México: Fondo de Cultura Económica & Universidad Nacional Autónoma de México.
- Pelluchon, C. (2018). *Manifiesto Animalista. Politizar la casua animal*. Barcelona: Reservoir Books.
- Platts, M. (2006). *Conceptos éticos fundamentales*. México D. F.: UNAM.
- Regan, T. (2016). *En defensa de los derechos de los animales*. México: Fondo de Cultura Económica.
- Regan, T. (2006). *Jaulas vacías. El desafío de los derechos de los animales*. Barcelona: Altarriba.
- Riechmann, J. (2003). *Todos los animales somos hermanos. Ensayos sobre el lugar de los animales en las sociedades industrializadas*. Granada: Universidad de Granada.
- Rivero-Weber, P. (2018). *Zooética. Una mirada filosófica a los animales*. México: Fondo de Cultura Económica & Universidad Nacional Autónoma de México.
- Rodríguez-Carreño, J. (2012). *Animales no humanos entre animales humanos*. Madrid: Plaza y Valdés Editores.
- Safina, C. (2015). *Mentes Maravillosas. Lo que piensan y sienten los animales*. Barcelona: Galaxia Gutenberg.
- Safina, C. (2021). *Aprender a ser salvajes. Cómo las culturas animales crían familias, crean belleza y consiguen la paz*. Barcelona: Galaxia Gutenberg.
- Singer, P. (2003). *Desacralizar la vida humana. Ensayos sobre ética*. Madrid: Cátedra.
- Singer, P. (2004). *Compendio de Ética*. Madrid: Alianza Editorial.
- Singer, P. (2018). *Liberación Animal*. Barcelona: Taurus.
- Suzuki, D., & Knudtson, P. (1991). *GenÉtica. Conflictos entre la ingeniería genética y los valores humanos*. Madrid: Tecnos.
- Tafalla, M. (2019). *Ecoanimal. Una estética plurisensorial, ecologista y animalista*. Madrid: Plaza y Valdés Editores.
- Tomasello, M. (2010). *¿Por qué cooperamos?* Buenos Aires: Katz.
- Ursúa, N. (1999). La biologización de nuestra cultura. En R. Gutiérrez Lombardo, J.

Mrtínez Contreras, & J. L. Vera Cortés, *Estudios en historia y filosofía de la biología* (págs. 439-458). México: Centro de estudios filosóficos, políticos y sociales Vicente Lombardo Toledano.

Vázquez-Yanes, C. (2011). *Cómo viven las plantas*. México: Fondo de Cultura Económica.